

componen el Ayuntamiento Constitucional de esta villa
 ma y que subscribiran: se dio cuenta de
 un oficio del Sr. Jefe de 4.ª Instancia de esta
 Plaza con el contenido con el objeto q. acompaña a
 dicho oficio subasta de aguardiente para el año
 venidero con ochocientos cuarenta; y en su vista
 se acordó que para cumplir esta Municipalidad
 con lo q. se le previene en esta primera condicion de
 referido oficio se diga al Excmo. Sr. de primera
 Instancia de esta con certificacion de esta acta q. en
 esta Plaza se pueda vender en el expresado año un
 ochenta arrobas de aguardiente a ocho cuartos
 de quetzales para que lo pueda tener presente
 en las diligencias de subasta q. esta en el mismo oficio
 oficio, lo qual se devuelva al Excmo. Sr. de
 primera Instancia con nota de quedar fijado
 al publico el referido oficio fijandose al efecto
 en la esquina de la Plaza de San Francisco
 con: y firmaron los señores de q. certifico =

[Firma] Alcaide [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma] [Firma]
 [Firma] [Firma] [Firma] [Firma]

